

Tribunales

Señalamiento para el 25. Pleito de menor cuantía sobre pago de pesetas, procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Manuel Ramírez con don Julián Zárate.

SENTENCIA. En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Sedano, sobre tenencia de armas, se ha dictado sentencia condenando al Leandro a la pena de un mes y un día de arresto mayor y se absuelve libremente al otro procesado Martín López con imposición de la mitad de las costas al primero y declarando de oficio la otra mitad.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre desorden público, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente declarando de oficio las costas.

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a esta difusión de buena semilla, ya que ello es obra de caridad evangélica.

12.º Tercio de la Guardia civil

COMANDANCIA DE BURGOS

ANUNCIO. A las once horas del día 26 del actual, tendrá lugar en la Casa-Cuartel que ocupa la fuerza del puesto de esta residencia, sita en la calle del Morco, números 1, 3 y 5 de esta capital, la venta en pública subasta del fieno que originen los caballos del mismo, siendo de cuenta del adjudicatario el importe del presente anuncio.

Velas litúrgicas para el culto. HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA. PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO. Almacenes de Ultramarinos La Proveedora, San Juan, 63 DE VENTA EN BURGOS.

MANJON. Para estudiantes y maestros CATÓLICOS estancia muy económica DE 4 PTAS. EN ADELANTE San Juan, 33, 2.º BURGOS.

Bazar LA COCINA. Casa especial en utensilios para cocina y comedor. LOZA CRISTALERIA Vicente P. Canales Burgos.

Sociedad Española Montajes Industriales S. A. Maquinaria y material Eléctrico en general Transformadores para soldadura eléctrica Instalaciones de aire comprimido para toda clase de industrias. Especialidades APARTADO, 467.-LUCHANA, 10 BILBAO.

Écos de la vida local

Burgos y la Santísima Virgen del Pilar

Con inmensa satisfacción nos enteramos del brillante artículo del que se hace eco EL CASTELLANO, referente al llamamiento nacional que hace la comisión de varios católicos de Madrid.

En deuda de gratitud, por no decir de justicia, está la nación española, de corresponder a los inmensos favores recibidos de nuestra bondadosa Madre, la Virgen del Pilar y muy en especial Burgos.

Aun recordamos la fecha del 28 de septiembre de 1932, en que un grupo de setenta peregrinos, hijos de la patria del Cid, nos postramos a los pies del Pilar bendito, contritos de nuestros pecados y a pedir por el perdón de los del mundo entero y que se apiadase de nuestra Santa Iglesia y patria España.

Al final de octubre último diversas personas manifestaron deseos de ir a la Ciudad del César con los mismos fines a que se refiere la Peregrinación Nacional.

Justo es, hermanos burgaleses, vengamos todos, los que no personalmente al menos en espíritu porque obligados estamos todos y muy en especial los que tuvimos la dicha de pedir a nuestra Excelsa Madre, amparo y protección.

Se ruega que los que deseen ir se inscriban lo antes posible, por la premura del tiempo, para pedir el carnet de peregrino al Centro. ¡Por la Virgen Santísima del Pilar! ¡Por España!... ¡Por Burgos agradecido! ¡vayamos todos. Para inscribirse, Plaza Mayor, 30, primero. P. L.

SASTRERIA de ELIAS LOPEZ MARCOS. La más surtida en novedades. Pida lo más nuevo de la actual temporada. ESPOLÓN, 8.

Electricidad General Antonio Vega Arce. Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería).

Si quiera saborear buena cerveza EXIJA Cerveza Damm DEPOSITO: Confitería Lastra.

VENDO maquinaria por liquidación del negocio: Tornos, taladros, accesorios y piezas. Camionetas Opperl y Dogge. Informarán: AUTO-REPARACIONES UNIVERSAL, Espartero 22, BILBAO.

TALLERES PHILIPS. REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS. Plaza del Duque de la Victoria, 14.-Teléfono 499.

Barbería de BLANCO SALON DE SENORAS. Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza. PRECIO 10 PESETAS SAN PABLO, 14.

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Cursillo pedagógico en la Casa del Estudiante

Aspirando nuestra Asociación de Magisterio a que todos sus afiliados adquieran una cultura sana y profunda, que esté en armonía con el segundo lema «Scientia» que es lazo de unión entre los otros dos que junto con el forma el noble trilema: Fides, scientia, libertas; ha organizado un cursillo sobre «Cuestiones de Pedagogía y organización escolar, que estará a cargo de don José Doñate, culto inspector de esta Sección de Burgos.

Este cursillo empezará el sábado 26, a las siete y media en la casa del estudiante, Huerto del Rey, 22, 3.º, y a él podrán asistir todos los asociados de ambos sexos.

Por el gran interés que en sí tiene este cursillo para el maestro; creemos se verá concurridísimo y de él sacarán los asociados un gran caudal de conocimientos que les sirvan para desempeñar bien la alta función que les está encomendada.—La Junta Directiva.

Contrata de Carretera. El Ayuntamiento de San Pedro Samuel, desea dar a un contratista la parte de su camino vecinal (4 kilómetros). Solicitudes al señor Alcalde y Subasta el 27 del actual.

Joyería, Platería, Bisutería fina JOSE POLO. Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. DUQUE DE LA VICTORIA, 19. PRECIO FIJO.

Laboratorio RADIO-ELECTRICO. Instalado con elementos ultra-modernos para la reparación de aparatos de todas las marcas por Radio-Técnico-Oficial. Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio. Cambio por aparatos usados, facilidades de pago. Solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48

Guía Profesional

C. Arangüena García - Inés. Aparato Urinario y Piel Libertad, 5.-Teléfono, 281. Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5.

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. ESPOLÓN, 2 y 4.

José Carazo Calleja del Instituto Rubio PARTOS Y GINECOLOGIA DIATERMIA. Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5. Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229.

Ruiz de Temiño DENTISTA de la Casa de Salud Valdecilla RAYOS X. Calle de Santander, 3.-Teléfono, 104. horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 6.

Vadillo Brás PARTOS Y MATRIZ DIATERMIA. Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6. Alonso Martínez, núm. 11, 2.º.

BALDOSAS - MOSAICOS

J. Puente Careaga. San Pablo, 32 y Progreso, 9.

«La Amiga de la Humanidad»

Esta asociación benéfica fundada hace más de 75 años, y dedicada a fines tan nobles, como los de proporcionar por una cuota módica mensual, asistencia médica y farmacéutica a sus asociados en número en la actualidad de 209; celebró junta general reglamentaria el día 20 del actual, quedando constituida su directiva para el año corriente en la siguiente forma:

Presidente, don Godofredo Gómez López; vicepresidente, don Julián García de los Ríos; tesorero, don Pedro Martínez Victoriano; contador, don Severino Grijelmo Lara; secretario, don Felipe Sanz Miguel; vicesecretario, don Clemente Miguel; vocales, don Mariano García Juarros, don Serafín Reugef Flores, don Valentín Azofra Barriuso, don Godofredo Alonso Sáez, don Martín Martínez Simón, don Francisco Casado Rodrigo.

Recuerdos de Burgos. los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales Ayuntamiento de Burgos.

Se hallan vacantes los puestos centros los números 42, 46, 47, 48, 53, 57 y 60 del Mercado de Abastos de la zona Sur. Las instancias solicitando pueden presentarse en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día treinta de los corrientes.

Horas de la Credilla con relojes. PLAZA MAYOR 58 (Cerca al Ayuntamiento) BURGOS.

Notas municipales

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados con dos pesetas cada uno, el dueño de una caballería por dejar esta atada a la traserá de un carro y pegar ésta una coz a un transeunte en la Plaza del General Santocildes y una señora por sacudir una alfombra después de la hora señalada.

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

El día 25 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Victoriana Marceda Torres y con tan triste motivo reiteramos a su afilgado esposo don José González, veterano retirado de Castrojeriz, y demás parientes, nuestro sentido pésame. —A la avanzada edad de 88 años, ha fallecido en el día de hoy don Cipriano Santamaría Marrón, —A su muerte causará general sentimiento entre cuantos tuvimos ocasión de tratarle así como en Covarrubias su pueblo natal donde contaba con generales simpatías por su honradez y caballerosidad. —A su apenada esposa doña Emilia Cerata y a sus hijos don Agustín, doña Amalia y don Andrés, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Noticias varias

CARIDAD. Se suplica para la viuda de Anastasio Fernández, con cuatro hijos, que se encuentra en la mayor miseria por haber tenido enfermo a su difunto esposo, durante tres años. Habita en San Esteban, 4, 1.º. Se reciben donativos en esta Administración. Un amante del Corazón de Jesús, 2 pesetas. G. M., 5. N. M., 2. Un sacerdote, 5. Idem idem, 10.

Anoche fueron asistidos en la Casa de Socorro, los hermanos Antonio y Jesús Martínez, de 30 y 23 años de edad, respectivamente, de lesiones de carácter leve en distintas partes del cuerpo, producidas en un accidente de auto.

En el Laboratorio Municipal, sito en la calle de Madrid número 20, penetraron durante la pasada noche unos desconocidos por el balcón de la fachada principal, apoderándose de un reloj de pulsera de oro de señora, un corazón de oro con un brillante, una pitillera y otros objetos que había en el cajón de una mesa del despacho del director del Laboratorio, don Luis Carazo Tamayo. Todo lo robado era propiedad del expresado señor. La policía se ha personado en el lugar del hecho, practicando una inspección ocular. La Comisaría ha dado cuenta del robo al Juzgado de Instrucción.

Por sustraer cinco zapatos de la estación Santander-Mediterráneo, han sido detenidos por la policía, los menores Blas Santos Moreno, de 15 años y Feliciano Sebastián Llona, de 12.

En el kilómetro 20 de la carretera de Burgos a Bercedo, del término municipal de Hontomín, fué atropellado por el auto BU-1220, conducido por Restituto Temiño Sáez, de 20 años, vecino de Burgos, la niña de 8 años, Martina Guasante Alvarez, resultando con lesiones de pronóstico reservado.

UROSOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañillas, etc., etc.

La noche del 18 al 19 del actual, entraron unos ladrones en el establecimiento que en el pueblo de Monasterio de Rodilla tiene David Alonso, llevándose unas veinticinco pesetas en calderilla, de veinticinco a treinta paquetes de chocolate, ocho botellas de licores y varias latas de conservas, valorados todos los géneros sustraídos en ciento cincuenta pesetas.

Como presunto autor del robo ha sido detenido por la Guardia civil el vecino de Quintanavides Filadelfo Lizar, de 60 años.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 22, 1.015. Donativos.—Un sacerdote, 10 pesetas. Yes, 50. Doña Felisa Aparicio de Sánchez, en memoria de su difunta madre (q. e. p. d.), 5.

Don Jesús Alonso García, practicante del Hospital Provincial, ha trasladado su domicilio a la calle de Lala-Calvo, número 24, segundo, derecha.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 ídem, propios para carne, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 68.

Notas religiosas

SAN LESMES.—Novena al glorioso Titular de la parroquia. Por la mañana a las nueve, misa rezada en el altar del Santo Sepulcro. Por la tarde, a las seis, rosario con letanía cantada ejercicio de la novena, gozos y veneración de la reliquia.

La parte musical está a cargo de los coros de las Juventudes Católicas de la parroquia.

SALESAS.—Novena que en honor de su Padre y Fundador San Francisco de Sales, Obispo y Príncipe de Giubra, celebran sus Hijas las Religiosas de la Visitación de Santa María, en unión de la Archicofradía de la Guardia de Honor.

Todas las tardes a las cinco menos cuarto, se manifestará a S. D. M., y después de completas, media hora de oración, se rezará a las cinco y media la estación, santo rosario, novena con ejemplo, terminando con la reserva.

JUEVES EUCHARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras. A las ocho y media, en San Lesmes.

Hora Santa, a las cinco de la tarde en la Capilla de Venerables. Media hora antes se reunirá el Consejo y celadores en el lugar de costumbre.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Luisa Ortega Ramírez, Eusebio Arenas Perdiguero.

Defunciones.—Justa Ubierna Ubierna, de Barcelona, 34 años, Emperador 35.

Cipriano Santamaría Marrón, de Covarrubias, 88 años, Paloma 52. Nicanor Santamaría Villaseñor, de Burgos, 27 años, Hospital Provincial.

Para pasar alegremente las VELADAS de invierno y días festivos, adquiere un bonito JUEGO.

Entre las muchas clases que le ofrece Domingo de Pablo PLAZA MAYOR, 50 - BURGOS.

II CASTELLANOS II

Favoreciendo vuestra industria regional, (siempre que compita en precio y resultado) defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa al comprar el «Anuario Castellano Liras» para desmenuar y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial por los precios y aves. Pelo lustroso, más apetito, con centímetros de gasto en 5 meses. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Almanaque Bailly-Baillière. Se publicó. 3 pesetas. 2,50 pesetas. 10 pesetas. AMENA E INTERESANTISIMA LIBRERIAS Y PAPELERIAS y Editorial Bailly-Baillière, Apertado 68 - MADRID.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Dice Lerroux. - Se posesiona el nuevo ministro.-Noticias de varios ministerios.-Reunión de minorías.-"El Siglo Futuro" adquiere una modernísima rotativa

La sesión de esta tarde en las Cortes.-Discursos de Ventosa y Calvo Sotelo

Manifestaciones del señor Lerroux

Madrid 23 (4 t).-El jefe del Gobierno recibió a la una y media a los periodistas, manifestando que había recibido al señor Pareja Yébenes, que le había dado cuenta del resultado de las negociaciones comerciales llevadas a cabo con la Argentina.

También recibió al general Canales, que le habló de los límites de Marruecos y al alto comisario de España en Marruecos señor Rico Aveledo.

Preguntado que si tenía noticias de que en la sesión de esta tarde se plantearía el debate político, contestó: -Nadie me ha dicho nada, pero para eso estamos.

Audiencia de S. E.

Madrid 23 (4 t).-El señor Alcalá Zamora recibió al subsecretario de Instrucción. También le visitó el patronato de la expedición al río Amazonas y otras entidades y particulares.

Toma de posesión del señor Abad Conde

Madrid 23 (4 t).-En el salón de actos del ministerio de Marina se posesionó el señor Abad Conde, asistiendo los jefes del ministerio.

El señor Rocha expresó su sentimiento al tener que abandonar el ministerio de Marina, haciendo elogios del señor Abad Conde. Este contestó diciendo que le daba el gusto de servir a la República y a España. Agregó que ahora habrá dos ministros en el ministerio de Marina, pues él seguirá fielmente las normas que le dejó su predecesor.

De Agricultura

Madrid 23 (4 t).-El ministro de Agricultura recibió a una numerosa comisión de oliveros de La Carolina, que solicitaron que se aclarase lo relativo al cultivo del algodón en las provincias andaluzas. También le expusieron sus temores de que el aceite de semilla haga competencia al aceite de oliva, pidiéndole que se prohiba el uso del aceite de semilla para las comidas.

De Justicia

Madrid 23 (4 t).-El ministro de Justicia, refiriéndose al rumor relacionado con el nombramiento de magistrados en Cataluña, manifestó que aunque esto pudiera ser de la competencia del gobernador general, no tenía noticia alguna del nombramiento.

Manifestó que esta tarde llevará el testimonio del sumario por el alijo de armas a las Cortes, para que estas dictaminen como proceda.

De Instrucción

Madrid 23 (4 t).-El ministro de Instrucción ha manifestado que se ocupa de la reanudación del colegio de sordo-mudos con carácter de urgencia. Estos desgraciados llevan tres años sin enseñanza y esto tiene que terminar, pues se les arrojó del colegio sin razón alguna.

Dijo finalmente que tiene redactado un decreto eximiendo este año a los alumnos libres de hacer el examen de ingreso en la Facultad.

Reunión de la minoría agraria

Madrid 23 (4 t).-Se ha reunido la minoría agraria bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco. El secretario facilitó la siguiente referencia: Reunida la minoría agraria bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, éste dió cuenta del proceso de la crisis y de la actitud que había observado en su desenvolvimiento, elogiando la actitud generosa del señor Royo Villanova, que ha contribuido eficazmente a la solución.

Dió cuenta del resultado del viaje realizado por algunas provincias andaluzas y el éxito que supone para el partido agrario la reunión de diputados agrarios en Sevilla, que celebraron la orientación del partido.

El diputado señor Martín, dió cuenta de la asamblea triguera celebrada en Medina del Campo, y se propone hacer una interpelación en el Parlamento relacionada con el asunto del trigo.

El señor Cano de Rueda, de Segovia, dió cuenta también del asunto de los trigos en Segovia y espera conocer la intervención de su compañero señor Martín, para adoptar la oportuna resolución.

El señor Royo Villanova agradeció al señor Martínez de Velasco la atención que supone el haberle propuesto para una cartera añadiendo que ya que no le pudiese hacer ministro, exponía a la consideración de sus compañeros un proyecto de ley cuyos extremos no se han facilitado aún a la Prensa.

Nueva rotativa para "El Siglo Futuro"

Madrid 23 (6 t).-El Siglo Futuro anuncia en su número de hoy las reformas con que aparecerá a partir de la festividad del San José, día en que se cumplen los sesenta años de su fundación. Figura entre ellas la adquisición de una nueva rotativa, que se traerá de Berlín, que podrá reproducir fotográficamente por el sistema de huecograbado. Cambiará de formato el periódico y podrá publicar hasta 32 páginas.

La rotativa es modernísima y tirará sesenta mil ejemplares, por hora.

El periódico aumentará sus colaboraciones literarias y de información e inaugurará la información gráfica de huecograbado como hemos dicho.

Multados por lanzar un globo

Madrid 23 (6 t).-En la Audiencia se ha visto la causa contra el comandante señor Ansaldo y los señores Groizar y Torre, acusados de haber lanzado el globo zeppelin hace unos días en la Gran Vía, y que como se recordará ostentaba los colores de la antigua bandera española.

El señor Ansaldo se declaró como único culpable del hecho. Dijo que había colocado la bandera para que luciera sobre el cielo de Madrid la bandera por la que derramó su sangre y alcanzó la laureada que ostenta.

Agregó que no perseguía con ellos fines políticos afirmando que colocó el letrero de «El Bloque Nacional salvará a España», fue porque si no la salva el Bloque no se salvará nunca.

El señor Groizar se solidarizó con Ansaldo y el señor Torre manifestó que él no estaba enterado de nada.

El Tribunal condenó a cien pesetas de multa a Ansaldo y Groizar por estimar el hecho como una falta.

Declara Salazar Alonso

Madrid 23 (6 t).-Ante el Juez instructor del Tribunal de Garantías señor Gil, prestó declaración el señor Salazar Alonso, acerca de la gestación del movimiento revolucionario de octubre.

Una proposición de Renovación Española y Tradicionalistas

Madrid 23 (6 t).-Las minorías tradicionalista y de Renovación han presentado a la Cámara una proposición solicitando una declaración expresa sobre la reorganización ministerial y el alcance que tendrá ésta crisis en la liquidación de los sucesos revolucionarios de octubre.

Reunión de la minoría de la Ceda

Madrid 23 (6 t).-Esta tarde se reunió la minoría de la Ceda, presidida por el señor Gil Robles, el cual dió cuenta de los trabajos en torno a la reorganización ministerial, siendo aprobada.

En los pasillos

Madrid 23 (6 t).-A primera hora de la tarde llegó a la Cámara el jefe del Gobierno, que fué abordado por los periodistas. Dijo que abierto el Parlamento, no hay más que esperar la labor de las Cortes.

-El ministro de Justicia manifestó que había entregado al presidente de las Cortes el testimonio sobre el proceso relacionado con el alijo de armas.

-El diputado tradicionalista señor Sangenís ha anunciado una pregunta al ministro de la Gobernación, señor Vaqueró sobre el proyecto de la reorganización de la policía.

Una riña

Madrid 23 (6 t).-Al salir esta mañana de los talleres de la estación del Mediodía Antonio Fernández y José González, rieron por antiguos resentimientos. De las palabras pasaron a los hechos recibiendo Antonio una puñalada de carácter gravísimo.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 23 (6 t).-A las cuatro y veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Alba. En el banco azul, el presidente del Gobierno y los ministros de Agricultura, Instrucción y Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Los ministros de Agricultura y de Trabajo suben a la tribuna de secretarios y dan lectura a varios proyectos de sus respectivos departamentos.

Un secretario da lectura a los decretos admitiendo la dimisión de los señores Rocha y Villalobos y nombran a D. Dualde y Abad Conde.

Hace uso de la palabra el señor Ventosa, quien manifiesta que el país tiene derecho a saber algo más de lo que ha sabido en lo que se refiere a la resolución de la crisis, pues no en balde ha pasado un mes en el que el Gobierno ha estado en crisis latente.

Lerroux le contesta. Recuerda la salida de los señores Samper e Hidalgo y para la actual reorganización ministerial, dice que todos los jefes de las fuerzas políticas gubernamentales le dieron toda suerte de facilidades, habiéndose resuelto como está a la vista. Todos fijaron en sus manos el problema de la proporcionalidad de carteras, que quedó resuelto ayer.

Cuando Calvo Sotelo salió del Gobierno... (Grandes risas). Perdone el señor Calvo Sotelo, pero no pierda la esperanza de que arrendido se enrola.

Calvo Sotelo: Todavía no. Lerroux: Tengo en mucha estima tan alta valía. Referíame sin embargo a Villalobos y seguidamente explica la salida de éste del Gobierno.

El señor Ventosa continúa diciendo que celebra que la crisis se haya resuelto satisfactoriamente y que el problema de la proporcionalidad de carteras se haya liquidado sin discrepancias. Elogia al Gobierno por su labor contrarrevolucionaria al declarar el estado de guerra.

En la segunda parte, referente a la represión y el desarme, se debe imponer la autoridad y la ley, debiendo existir unidad de criterio en los actos de todos del Gobierno.

Recuerda que el 9 de octubre fué recibido el Gobierno con una clamorosa ovación en el Parlamento y que en cambio ahora ha sido recibido con un significativo silencio, lo que quiere decir que se le conceptúa como completamente gastado.

Pregunta qué resultado ha tenido la ley de recogida de armas, desde que de publicada la ley sobre tenencia, porque, según él, existen las mismas de antes, con la agravante de que ahora están en manos mucho más peligrosas. (Muy bien en diferentes lados de la Cámara).

Continúa el señor Ventosa su discurso. Censura que el estado de guerra sirva para cubrir las deficiencias del Gobierno. Dice que no se puede utilizar al Ejército para éstos menesteres.

Censura las medidas de excepción, que son utilizadas solamente para hacer política.

Le parece mal la propuesta de ascenso de dos generales. También censura la prórroga de los presupuestos y dice que la interinidad en el régimen de Cataluña sólo servirá para preparar la apoteosis de la Izquierda y del Estat Catalá.

Pregunta si el Gobierno ha cambiado de táctica y va a actuar de otra suerte, porque hasta ahora no ha hecho nada. Interviene el señor Calvo Sotelo. Recoge unas palabras de Lerroux y dice que si no han cambiado nada las directrices del Gobierno, huelgan tantas idas y venidas y cabaldeos, como se han venido haciendo en torno a la reorganización ministerial, para en definitiva venir a parar en que se ha dado una cartera a un masón, después de haber colocado a otro masón al frente de los destinos de Cataluña, y ello a raíz de cierta manifestación antimasonica que honra a sus componentes.

(El señor Rocha se descomponne y las minorías monárquicas subrayan con aplauso las palabras de Calvo Sotelo.) El señor Calvo Sotelo dice que el Gobierno no ha sido capaz de estrangular el espíritu revolucionario, como prometió, cuando la obligación del mismo es impedir toda clase de manifestaciones antitatales y salvaguardar los principios fundamentales de la sociedad.

AVENIDA

Mañana a las 4 y 1/2 SESION PURAMENTE INFANTIL. Exhibición de un formidable programa de cuentos infantiles. Todos los niños quedarán entusiasmados y maravillados, viendo en la pantalla sus sueños dorados y los mayores disfrutarán viéndoles gozar.

BUTACAS. 0-50 A las 7 y 1/4 y 10 y 1/2 EL ACONTECIMIENTO DESEADO BOLERO

Una de las mejores superproducciones del año BOLERO, es la obra cumbre de GEORGE RAFT, secundado en su labor por CAROL E LOMBAUD. BOLERO. Hablada en Español por estos dos famosos artistas. NOTA.-Queda abierto el despacho de localidades, desde hoy. MUY PRONTO: SUCEDIO UNA NOCHE

Fascinadora comedia moderna de juventud radiante, bella y original. Triunfal creación de CLARK GABLE y CLAUDETE COLBERT.

Se refiere a la pésima situación de las finanzas y al creciente déficit de los presupuestos. Dice que es indignante la campaña antiespañola que están haciendo en el extranjero algunos españoles como Fernando de los Ríos. Al pretender leer algunos párrafos de lo que se dice en el extranjero, Alba le llama al orden.

Calvo Sotelo protesta de que a él se le llame la atención y en cambio no se evite el que los diputados, valiéndose del acta, vayan al extranjero a verter especies ruines e incalificables contra España.

Alba dice que su jurisdicción no alcanza a los diputados por actos que realicen fuera de la Cámara. El señor Calvo Sotelo afirma que la censura se ejerce incalificablemente y respecto a la revisión constitucional, afirma que es intolerable que el jefe del Estado haya pretendido aconsejar al Gobierno.

Lerroux: ¿Quién se lo ha dicho a su señoría? Calvo Sotelo: Lo ha dicho usted mismo y me parece poco torcido que no conozcan los diputados el discurso presidencial. Afirma que en torno al alijo de armas gira toda la cuestión política y por eso se explican ciertas cosas que a primera vista parecen inexplicables. Dice que el Presidente de la República ha condenado cincuenta o sesenta artículos de la Constitución y si esto lo hubiera hecho otro cualquiera, hubiera sido castigado severamente.

Vide que el testimonio del sumario referente al alijo de armas se entregue a todos los diputados y termina diciendo que está siempre dispuesto a servir a España y a actuar con cualquier Gobierno que suceda al de Lerroux, siempre que vaya prestado por un afín suyo. (Continúa la sesión).

PROVINCIAS Incendio importante en Salamanca.-Varios Consejos de Guerra.-Un muerto y diez heridos en riña.-Otras noticias

Consejo de guerra

Segovia 23 (4 t).-En la Academia de Artillería se celebró esta mañana Consejo de guerra contra ocho soldados acusados de ponerse de acuerdo para no comer el rancho, lo que motivó un acto de indisciplina.

Presidió el teniente coronel Rojas y defendió a los procesados el capitán Riera. El fiscal calificó el hecho de sedición pidiendo cadena perpetua para el soldado Julián Barba, como promotor del hecho y para para los restantes diversas penas correccionales.

El defensor solicitó la absolución, ignorándose aún la sentencia.

Se descubren valiosos documentos

Toledo 23 (4 t).-A consecuencia de las investigaciones que viene practicando el archivero de esta Diputación, se han encontrado 129 memorias fundacionales correspondientes a los siglos XVI y XVII relacionadas en su mayor parte con el edificio de la Santa Caridad y Establecimientos Benéficos. También ha sido descubierto un interesantísimo documento que contiene un autógrafo de Felipe II, fechado en El Escorial, el diez de septiembre de 1594.

De éste hallazgo se ha dado cuenta a la Comisión gestora provincial.

Un muerto y diez heridos en riña

Granada 23 (4 t).-Se reciben noticias de un sangriento suceso ocurrido en el pueblo de Orce. Con ocasión de un baile, un grupo de mozos irrumpió en el salón con ánimos de entorpecer la fiesta, entablándose una encarnizada lucha.

Resultaron once heridos. Uno de ellos, Andrés Solá, lo fué de tanta gravedad, que falleció a los pocos momentos. También resultaron heridos de bastante gravedad, Jenaro y José María Reche y Tomás Solá.

Quedaron hospitalizados todos en el pueblo, pues la nevada impedía su traslado al hospital de Granada.

Persiguen a unos sospechosos

León 23 (6 t).-Los serenos y guardias persiguieron ayer a dos sospechosos, disparando contra ellos y causando gran alarma. Hirieron a uno de ellos llamado Adolfo Herrera, a quien se le ocuparon varias cajetillas de tabaco, al parecer procedentes de

un robo en el estanco de Astorga, y un manifiesto de Gordón Ordás y 120 pesetas que llevaba ocultas en el calcetín.

Más consejos de guerra

Málaga 23 (6 t).-Se han celebrado Consejos de guerra contra los extremistas Antonio Ruiz y Juan López, acusados de agresión a la fuerza pública.

Han sido condenados a cuatro años de prisión. Viaje de inspección

Barcelona 23 (6 t).-De paso para Mahón han llegado los generales Fanjul y Nuñez del Prado, quienes van a realizar una inspección técnica en los servicios militares de aquella isla.

Violento incendio

Salamanca 23 (6 t).-Esta tarde se produjo un violentísimo incendio en la casa número 9 de la calle de Bordadores, quedando completamente destruido el inmueble. Las llamas se propagaron a otras dos casas que sufrieron daños de importancia. En los trabajos de extinción resultó gravísimamente herido Narciso López González.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 23.-El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: INGRESO EN LA GUARDIA CIVIL Se concede el ingreso en el Instituto de la Guardia civil, entre otros a los siguientes: Emilio Vila Paltre, soltero, soldado del regimiento de Cazadores de Caballería número 4, a Lérida. De Burgos, Dionisio del Río Marcos, casado, soldado de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Melilla a León. Paulino García Soto, casado, soldado del batallón Ingenieros de Melilla a León. Raimundo Arribas Moral, soltero, soldado del regimiento Artillería de Montaña número 2 al 4.º Tercio Móvil. Emiliano Calvo Calvo, casado, cabo del Centro de Movilización y Reserva número 11, a León. Jesús Molinero Heras, soltero, cabo del regimiento Infantería número 30, a León. Fausto Arnáiz López, soltero, cabo de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar, a Alava. Domingo Uberta Mata, soltero, cabo de la Segunda Comandancia de Sanidad, a Palencia.

ALTAS COMO CORNETAS

Prisciliano Martínez Centeno, cabo del Centro de Movilización y Reserva número 11, al 4.º Tercio Móvil.

ALTAS COMO GUARDIAS DE CABALLERIA

Máximo Pardo Franco, soldado del regimiento de Artillería ligera número 11 a Zaragoza. Aurelio Santamaría López, cabo del mismo a Vizcaya. Manuel Cuñado Arribas, Antonio Miguel Nieto y Francisco Fernández Ribal, cabos del regimiento de Artillería ligera número 11, al 19.º Tercio los dos primeros y a Vizcaya el último.

DESTINOS

Ingenieros.-Comandante don Enrique Ercé Huarte, del Batallón de Zapadores Minadores número 4 al número 6. Brigada don Joaquín Valdivielso Morquecho, de disponible forzoso en Ceuta, al Batallón de Zapadores Minadores número 6. Idem don Abundio Larrinaga Arenas, del Batallón de Zapadores Minadores número 6 y agregado en la Auditoría de la Base de Operaciones de Gijón, como Secretario de Causas, al Grupo de Zapadores para la División de Caballería y brigadas de Montaña.

EXTRANJERO

Los jefes republicanos, encarcelados

Sofía 23 (4 t).-El Rey Boris, ha asestado un duro golpe a sus enemigos políticos a consecuencia del cual han sido encarcelados todos los jefes del movimiento republicano.

El programa de los republicanos era considerar al Rey Boris, como un juguete para manejarlo a su antojo, hasta que hubieran conquistado a favor de la causa republicana un número importante de jóvenes oficiales. A una señal convenida, los republicanos estaban dispuestos a presentar al Rey Boris, las alternativas siguientes: la muerte o la abdicación y el destierro voluntario.

Los oficiales más viejos del Ejército, dándose cuenta de que ellos estaban en tanto peligro como la Familia Real, organizaron la Liga de Oficiales, se replegaron alrededor del Monarca y le aconsejaron que se defendiese tomando la ofensiva. Después de un «putsch» llevado a cabo con éxito y sin derramamiento de sangre el Rey, en colaboración con estos oficiales, ha constituido un nuevo Gabinete, en el cual están en mayoría los oficiales del Ejército leales al Monarca.

Sección financiera

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 22, DIA 25. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5%, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Amort. 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Amort. 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrentaria de Tabacos, Explosivos, Azucareros ordinarios, Altos hornos, Duro Feiguera, Madrid-Zaragoza-Alicante Norte de España, Cambio internacional, Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, belgas (oro), Liras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses.

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer).

El señor Lamamié de Clairac examina la tramitación de la crisis y el exarcelamiento del señor Azaña. Resulta así, que una crisis que termina en la concesión de una cartera al señor Abad Conde, tuvo en su origen motivos tan fundamentales como la libertad del ex presidente señor Azaña y el nombramiento del gobernador general de Cataluña.

Los problemas anunciados en el propio desarrollo de la crisis culminan en que aquí no ha pasado nada y que todo sigue igual. Esto no puede ser y el país tiene derecho a saber en qué consiste el forcejeo a que han estado entregados los grupos gubernamentales. Y además, la gravedad de la situación da derecho al país a conocer cuál va a ser la orientación que se piensa seguir en orden a las cuestiones sustanciales de carácter social y económico que hay planteadas.

Se está permitiendo que la campaña impunita que se ha comenzado tome ciertos vuelos. Y a ello contribuye la lentitud que pone en el ejercicio de la justicia que cierto modo da cuerpo a la campaña. Expone su desilusión en cuanto a la acción que pueda desarrollar este Gobierno. No hay en su posición ningún interés partidista, sino que está determinada por el deseo de que se acabe con los males que afligen al país.

Está dispuesto a colaborar en todo lo que sea labor constructiva. El señor Gil Robles anuncia que va a pronunciar algunas palabras para contestar a las alusiones que se le han dirigido.

Al centrarse por los oradores el debate en torno a unas palabras del presidente del Consejo, pudiera creerse que el problema ha sido de apatencia de puestos. Nada más lejos de esto que lo que ha sido motivo de las entrevistas celebradas. Existía el dolor en todos los que estaban implicados en la responsabilidad de Gobiernos, de que éste no hubiera podido realizar todo lo que hubiera deseado. Esto es lo que determinó el cambio de impresiones que el orador ha mantenido con el señor Lerroux. Estas preocupaciones eran compartidas por los dos, y cordialmente de lo que debía hacerse.

Coincidieron en estimar que era lamentable que no se hubieran podido hacer más cosas. Fijado el índice de obras a realizar, surgió la cuestión de la conveniencia de modificar la composición del Gobierno. Reconoció el principio de la igualdad de derechos de todos los partidos, se convino en estimar que no era el momento de poner en primer plano otras conveniencias que las del interés público.

No ha habido egoísmos por una parte, sino el reconocimiento de una realidad.

Y por encima de todo, el acuerdo unánime y solemne en cuanto al programa que en el orden político y gubernativo que haya de llevarse a la práctica en el porvenir.

Alude al sumario del alijo de armas que ya está en la Cámara y se discutirá con todo detalle. (Aplausos).

El señor Martínez de Velasco interviene en el debate y proclama que las fuerzas que representan están resueltas con representación y sin ella, a coadyuvar a la acción del Gobierno.

D e ahí que se pudiera llegar con la facilidad que se ha hecho, a poder otorgar un voto de confianza al presidente del Consejo. La minoría agraria está dispuesta a todos los sacrificios en bien de España. (Aplausos).

El presidente del Consejo da las gracias a los representantes de los grupos gubernamentales por el apoyo que están dispuestos a prestarle.

Su sacrificio es evidente, como el del partido radical que está afrontando la máxima responsabilidad en momentos muy difíciles.

Coincide con el señor Gil Robles en que el régimen no puede mantenerse si no es apoyándose en el bloque que forman los partidos de la mayoría.

No ve congruencia entre la preocupación por que se discutan los problemas económicos y el hecho de que se agote el tiempo reglamentario en discutir una crisis que ha sido tan clara como la que acaba de resolverse.

No juzga discretas las alusiones que el señor Calvo Sotelo ha dirigido al Ejército, pero éste diputado observa que él no es el autor de esas referencias, sino el señor Ventosa.

El presidente del Consejo se dirige entonces al diputado regionalista y dice que no se ha procedido por la justicia militar con una celeridad que hubiera podido resultar después excesiva.

Pero este reproche no debía salir de los labios del señor Ventosa. El Gobierno ha debido valerse de unos instrumentos que no ha creado, que se ensayaban por primera vez y que no han permitido un ritmo de trabajo más acelerado.

Lo que se considera propensión al impunitismo, no ha sido, en definitiva, más que respeto a la ley y a los Tribunales de Justicia.

Se ha dicho que el presidente de la República ha iniciado la reforma constitucional. No es verdad esta afirmación.

Lo que el presidente hizo fue someter democráticamente al Consejo de ministros el resultado de una experiencia de tres años de ejercicio de su magistratura.

Se refiere luego a las supuestas declaraciones de don Fernando de los Ríos, y dice que muchas veces las manifestaciones periodísticas no pueden tomarse como artículo de fe. Por ello, encomendamos el esclarecimiento a los Tribunales. Si esas manifestaciones son ciertas, entonces vendrá el suplicatorio para procesar a este diputado.

Respecto al problema catalán, allí no se ha omitido ningún partido político, aunque tampoco ha otorgado hegemonía a ninguno de ellos.

Lamenta no contar con el apoyo de los regionalistas, aunque cree que con cuantos le apoyan podrá realizar la reconstrucción de Cataluña.

Rectifican los señores Ventosa y Lamamié de Clairac. Expone una interpelación el diputado por Valladolid don Pedro Martín sobre la situación del mercado triguero.

(Muchos diputados y la mayoría de los ministros abandonan el salón.)

El señor Martín se levanta en medio de los rumores de los que se marchan y ante el espectáculo desolado de los escaños vacíos estalla su indignación en frases balbucientes.

han tenido la energía suficiente para hacerlas cumplir. Se detiene principalmente en el último decreto, señalando sus defectos, que serían pasables si se hubieran cumplido a rajatabla, como exigen estas disposiciones un poco dictatoriales, porque de lo contrario, son contraproducentes. El primer efecto de los decretos actuales ha sido provocar un gran acaparamiento de compras por los fabricantes a precios inferiores a la tasa y con especialidad en aquellas comarcas donde hay mayor escasez.

No se cumple el decreto por no funcionar las Juntas de Contratación, a ciencia y paciencia del ministro y con perjuicio para aquellas otras regiones, donde primero se empezó a cumplir la ley. Señala también el defecto de dar preferencia para la venta a los Sindicatos, lo que no es justo ni moral.

Dice que no propone una solución concreta porque hay muchas ya propuestas y no va a aumentar las dificultades presentando otra.

Sabe, por habérselo oído al mismo ministro, que tiene en cartera para su presentación inmediata otro proyecto.

La minoría agraria, a la cual pertenece, también tiene presentado a la mesa otro proyecto, de ley desde hace mes y medio, y el ministro puede escoger o mezclar parte de unos o de otros.

La cosa es que lo haga inmediatamente. He de advertir al ministro que las normas a que debe atenerse, son:

Primero. Cumplir el decreto actual a rajatabla y en toda la nación.

Segundo. Presentar inmediatamente un proyecto de ley a las Cortes a base de cualquiera de los proyectos dichos o tomándolos parte de unos y parte de otros.

Tercero. Pedir autorización en el primer Consejo de ministros que se celebre para declarar en seguida en el Parlamento el decidido propósito del Gobierno de retirar de la circulación antes del mes de junio todo el trigo sobrante del consumo y que se ofrezca al precio de tasa.

Declara el señor Martín que urge remediar este problema como base de la reconstrucción nacional e iniciación de la política económica que todos los partidos proclaman necesidad apremiante.

El señor Lerroux lee un proyecto de ley.

El ministro de Agricultura contesta a don Pedro Martín. Lamenta que alrededor del problema del trigo se haya iniciado una campaña que puede ser funesta. El señor Martín y Martín no ha presentado solución alguna. Agrega que tiene redactado un proyecto sobre el asunto.

Añade que en la hora de los sacrificios es preferible que sean actores quienes tienen medios más abundantes de vida.

Elogia la labor de don Cirilo del Río al frente del ministerio de Agricultura, considerándola la más apropiada en aquellos mo-

mentos. Este año—dice—hay evidente exceso de cosecha. Lo mejor es la libertad de contratación, pero eso conducirá al acaparamiento.

El señor Martín y Martín: Yo soy partidario de la libertad de contratación, pero con tasas y otras medidas.

El ministro de Agricultura dice que la mejor solución sería el «stokaje», pero no hay político que lo acepte porque no alegra a los agricultores.

Expone los diversos toques que ha ido poniendo a la producción triguera y con preferencia con las paneras sindicales. Lamenta las dificultades que encuentra para enviar inspecciones, por la falta de medios.

Dice que en España habría que lograr la baja del trigo con sacrificio económico de los intermediarios. La adquisición de trigo por el Estado la considera impracticable. Haría falta una operación financiera de gran envergadura, que acarrearía apertencias de otras actividades nacionales hasta llegar a un Gobierno, por ejemplo, que sintiera la obligación de adquirir las plumas de escribir si estas encuentran una época de crisis.

Expone detalladamente las ideas que tiene sobre el problema del trigo y los medios adecuados para resolverlo.

El señor Oriol de la Puerta, de al Ceda, estima que el precio del trigo en España es el más bajo de Europa. Defiende al productor y lamenta que no se cumplan las disposiciones ministeriales sobre la tasa.

Se suspende la discusión. Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Estado.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

mentos. Este año—dice—hay evidente exceso de cosecha. Lo mejor es la libertad de contratación, pero eso conducirá al acaparamiento.

El señor Martín y Martín: Yo soy partidario de la libertad de contratación, pero con tasas y otras medidas.

El ministro de Agricultura dice que la mejor solución sería el «stokaje», pero no hay político que lo acepte porque no alegra a los agricultores.

Expone los diversos toques que ha ido poniendo a la producción triguera y con preferencia con las paneras sindicales. Lamenta las dificultades que encuentra para enviar inspecciones, por la falta de medios.

Dice que en España habría que lograr la baja del trigo con sacrificio económico de los intermediarios. La adquisición de trigo por el Estado la considera impracticable. Haría falta una operación financiera de gran envergadura, que acarrearía apertencias de otras actividades nacionales hasta llegar a un Gobierno, por ejemplo, que sintiera la obligación de adquirir las plumas de escribir si estas encuentran una época de crisis.

Expone detalladamente las ideas que tiene sobre el problema del trigo y los medios adecuados para resolverlo.

El señor Oriol de la Puerta, de al Ceda, estima que el precio del trigo en España es el más bajo de Europa. Defiende al productor y lamenta que no se cumplan las disposiciones ministeriales sobre la tasa.

Se suspende la discusión. Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Estado.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

especialidades. Una de instrucción, escuela y parque; y dos grupos de unidades para el servicio de movilización, reserva y prácticas.

Se organizarán también prácticas en trenes de las compañías de ferrocarriles.

Otro decreto concediendo al comandante de Artillería diplomado, don Carlos Martínez Ampos, la cruz de Mérito naval.

La «Gaceta»

Madrid 24 (12 m.).—La «Gaceta» hoy publica un decreto jubilando a don Eduardo de León y Ramos, magistrado del Tribunal Supremo.

Nombrando presidente de Audiencia de la Provincial de Teruel a don Juan José González de la Calle.

Nombrando magistrado de Teruel a don Tomás Varnaje.

Idem de Bilbao a don Gabriel Alonso.

Idem de Pamplona a don Juan Santa María.

También publica el mencionado periódico oficial el decreto de la tasa de la harina, que fija en sesenta y dos pesetas los cien kilos. Regirá durante los meses de enero y febrero del presente año.

Se fijan las condiciones para el transporte por ferrocarril, carretera y vía marítima. Será condición ineludible que las partidas vayan acompañadas de la correspondiente guía de compraventa, en la que se consignará la cantidad de harina objeto de la operación, precio de la misma, punto de procedencia y destino y nombre o nombres de los vendedores.

Estas guías las facilitarán gratuitamente las Juntas Comarcales de Contratación de trigos.

Las autoridades, tanto oficiales como las empresas particulares vienen obligadas a impedir la circulación de las partidas de harina que carezcan de guías, o cuando no figuren en éstas los requisitos señalados, imponiéndose las sanciones que procedan.

Quedan exceptuadas de la circulación las partidas de harina inferiores a ciento cincuenta kilos.

Se hacen extensivos al comercio de harinas panaderas los beneficios concedidos en el párrafo último del artículo 5.º del decreto de 24 de noviembre pasado a los vendedores de trigo.

Se entenderá que la harina se halla mal emplazada cuando el coste total de su transporte por ferrocarril entre la estación de embarque y la de destino exceda de 325 pesetas por vagón corriente de diez toneladas.

La infracción de los preceptos contenidos en este decreto se sancionará por los gobiernos civiles. Los gobernadores civiles publicarán este decreto en los «Boletines Oficiales».

También publica el mencionado periódico oficial la dimisión del señor Rocha de la cartera de Marina y el nombramiento del señor Abad Conde para sustituirle, nombrando al señor Rocha ministro de Estado.

La «Gaceta» publica el decreto levantando el estado de guerra en todo el territorio de España, excepto en Asturias y Cataluña y las provincias de Madrid, Zaragoza, Teruel, Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Palencia, Santander, León y plazas de soberanía en Marruecos, Ceuta y Melilla.

Se declara el estado de alarma en las provincias en que se levanta el de guerra. Las causas que por declaración del estado de guerra se venían tramitando por la jurisdicción militar, en donde se levante el estado de guerra pasarán a los tribunales ordinarios.

Asimismo publica el decreto aprobando el reglamento del Cuerpo de Aspirantes a la Judicatura.

Noticias de Gobernación

Madrid 24 (12 m.).—El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas, manifestándoles que se habían recogido en Asturias quince mil setecientos y pico de pesetas y que se había practicado la detención de varios revolucionarios, habiéndose recogido unas quinientas armas.

Añadió que en Granada en la fábrica de pólvora se había producido una explosión, resultando tres obreros gravemente heridos.

Dijo finalmente que la Guardia civil de Tetuán de las Victorias había detenido a un dirigente comunista, encontrándole cuatro pistolas y abundante documentación.

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Para ANUNCIOS llamativos AVANCE

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLÓN 2.º BURGOS

Los proyectos de ley leídos por Lerroux

Madrid 24.—El señor Lerroux leyó en la sesión del Congreso varios proyectos. Uno dictando normas para la organización de bandas militares.

Otro disponiendo que la ley que reorganizó el Cuerpo de suboficiales se entenderá incrementada en una disposición transitoria, diciendo que los cabos que expresa y reglamentariamente estén declarados aptos para el ascenso con anterioridad al cinco de julio último, ascenderán al empleo inmediato con sujeción a las normas vigentes hasta esa fecha, quedando, por lo tanto, relevados de toda otra prueba para su ascenso a sargento.

Otro proyecto reorganizando el reglamento de Ferrocarriles, el cual consistirá de Plana Mayor, un batallón con dos compañías de tendido de vías y una de explotación; un segundo batallón de idéntica constitución; un tercer batallón con una compañía de tracción eléctrica, una de puentes y

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Las enfermedades del estómago e intestinos

dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y dilatación de estómago, se curan con el Elixir Saiz de Carlos.

Verla en farmacias Laboratorios SAIZ DE CARLOS, Barro, 30.—MADRID. Precio: Ptas 5,85

Envíen un folio de un Elixir Saiz de Carlos a la siguiente dirección: Nombre, Calle, Población, Provincia.

MADRID

Manifestaciones del señor Alba. De madrugada en Gobernación

Dice el presidente de la Cámara

Madrid 24.—Terminada la sesión de la Cámara el señor Alba manifestó a los periodistas:

—A última hora de la tarde he celebrado en mi despacho una reunión con los jefes de las minorías para tratar dos asuntos importantes, sobre los cuales consideré necesario escuchar la opinión de todos los representantes de los grupos parlamentarios. En primer término nos hemos ocupado de estudiar la forma de hacer la revisión general de todas las Comisiones parlamentarias, con

arreglo a los términos que previene el nuevo reglamento de la Cámara. El asunto ofrecía algunas dificultades, porque son mayor número las minorías, teniendo en cuenta el cociente de números que a cada una le corresponde, según el reglamento.

Esta dificultad para hacer el acoplamiento había sido punto menos que imposible de vencer, por la rigidez de los preceptos reglamentarios; pero, afortunadamente, tanto el señor Gil Robles como el señor Martínez de Velasco, han cedido cada uno un lugar.

Emigdio Molina UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado FRACASO DE UNA REPÚBLICA IZQUIERDISTA, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

ADVIERTA que los ALMACENES "EL PARAISO"

le presentan la mejor ocasión de adquirir a precios limitadísimos entre sus grandes existencias

ALFOMBRAS - TERCIOPELOS - ENCAJES - ETAMINAS (indantren) - TAPICES - ETC.

en su única Gran Semana de Tapicería que termina el 2

Plaza Mayor, 23 y Almirante Bonifaz, 2

Esta casa no tiene sucursal en Burgos

La regulación del mercado de trigo

Una orden del ministerio de Agricultura.—El precio mínimo de tasa.—Escala gradual.—La venta del grano en partidas

Se ha hecho pública la siguiente orden del ministerio de Agricultura que insertamos a continuación por su evidente interés:

Ilustrísimo señor: La aplicación del decreto de 24 de noviembre último modificando el de 30 de junio del mismo año sobre regulación del mercado de trigo, ha puesto ya de manifiesto la necesidad de aclarar algunos extremos y completar y puntualizar otros, al objeto de asegurar el fiel cumplimiento del espíritu que informa aquella disposición ministerial.

Y a fin de que estas notas complementarias y aclaraciones de necesario conocimiento y divulgación entre los elementos oficiales dependientes de este ministerio lleguen en plazo breve a conocimiento de los mismos para ser puestas en práctica seguidamente, es de V. I. que se servirá tramitar de modo inmediato las órdenes que para ello proceda, a fin, sobre todo, de que lo antes posible sean aplicadas por las Juntas provinciales de contratación de trigo y en consecuencia por las comarcas.

Estas interpretaciones y aclaraciones son como siguen:

1.º El precio mínimo de tasa fijado en 51 pesetas por 100 kilos de trigo para los meses de enero y febrero, por el artículo tercero del decreto de 30 de junio de 1934, se entenderá limitado en su aplicación a los trigos de un peso específico de 77 kilos por hectolitro.

Las Juntas provinciales formarán ateniéndose a lo que son los tipos comerciales de trigo corrientes en la provincia, una escala gradual y uniforme de bonificaciones y otra de descuentos, a partir del precio de 51 pesetas, con arreglo a los pesos específicos y a las cualidades del gluten, apreciadas éstas según aquello que determina la preferencia en las compras, guiándose del buen sentido y uso corriente en la comarca.

Esta escala gradual de precios, resultado de bonificar o rebajar el precio de 51 pesetas, se formará y comenzará a aplicarse inmediatamente, sin perjuicio de enmienda con toda urgencia a este ministerio para su ratificación.

2.º Se reitera muy expresamente el contenido de la circular de la subsecretaría de este departamento, fecha 16 del mes actual, sobre la venta de partidas de trigo, que contengan una proporción de impurezas al 3 por 100.

Si por el volumen de ofertas de trigo en estas condiciones, los presidentes de las Juntas superiores de Contratación creyeran necesario solicitar de este ministerio la autorización a que se refiere

aquella circular para intervenir las ventas de esta clase de trigos, formarán, aplicarán y enviarán a este ministerio, para su ratificación, una escala de descuentos a partir del precio de tasa, establecida con arreglo al tanto por ciento de impurezas.

3.º En relación con lo dispuesto en el artículo quinto, párrafo último del decreto de 24 de noviembre pasado, se entenderá que un trigo se halla mal emplazado cuando el coste total de su transporte por ferrocarril entre la estación de embarque y la de destino, exceda de 450 pesetas vagón corriente de 10,000 kilogramos.

4.º Respecto al párrafo primero del artículo 10 sobre preferencia en la venta de las partidas por orden de menor a mayor, se entenderá que esta ordenación se refiere a las ofertas recibidas en la misma fecha; es decir, que se relacionarán las ofertas en el día, según su importancia, de menor a mayor.

Ha de advertirse que en todo caso se respetará el derecho del comprador a escoger el tipo de trigo que desee y aun dentro de éste, una calidad determinada, saliendo por tanto, sobre las ofertas de otras calidades; pero bien entendido siempre que con esto no se pretenda individualizar una oferta, ni burlar de algún modo las disposiciones de este ministerio.

Las Juntas de Contratación cuidarán también de descomponer, con arreglo a un límite máximo, las ofertas considerables, de trigo, para que éstas no obstaculicen en forma excesiva la venta de las pequeñas partidas ofrecidas con posterioridad, de manera que al limitar la cantidad que los grandes poseedores de trigo pueden vender de una sola vez, se de salida, a la par, a una parte, al menos, de las ofertas del cereal de pequeña cuantía.

5.º En cuanto al párrafo último del artículo 10 del decreto de 24 de Noviembre pasado, sobre preferencia para la venta de trigos gravados, se graduará esta preferencia guardando el orden de prioridad siguiente:

a) Préstamos de Servicio nacional de crédito agrícola.

b) Préstamos preñarios de entidades bancarias.

c) Préstamos preñarios de otra procedencia.

Después de estos tres conceptos tendrán prelación para su venta los trigos cuyo producto se destina de modo patente al pago de contribuciones o de jornales empleados en labores agrícolas de carácter urgente.

En todos los casos, las Juntas

comarcas, previa investigación de las circunstancias que concurren en la solicitada, lo pondrán en conocimiento de la correspondiente Junta superior provincial, quien resolverá en definitiva.

6.º Cuando el mercado natural y tradicional de algún pueblo estuviera en lugar exterior a su zona comarcal, la Junta provincial o las Juntas provinciales, según el caso, podrán, a petición de elementos interesados, estudiar y proponer a la superioridad la forma de respetar estas corrientes comerciales consuetudinarias, mediante el otorgamiento de guías de transporte, la inclusión del pueblo en otra zona comarcal, o por el empleo de otros medios que estén bien adecuados pero poniendo gran cuidado en que estas concesiones no sean motivo para burlar el precio de tasa o cometer cualquier otra clase de abusos.

Asimismo, las Juntas provinciales podrán proponer a la superioridad la inclusión de un pueblo en varias comarcas, cuando aquél tenga sus mercados naturales de venta del trigo en todas ellas.

7.º Con las disposiciones sobre regulación del mercado de trigo no se pretende restringir en nada las posibilidades de la intervención de los agentes comerciales colegiados, en las compraventas que con tanta eficacia han venido ejerciendo para la movilización del mercado de aquel cereal. Podrán, pues, continuar éstos practicando su profesión en los actos de compraventa, siempre y cuando sea solicitada su mediación en las transacciones, si bien los contratos que presenten los agentes comerciales colegiados irán respaldados o avalados, para demostrar su autenticidad, por los Colegios oficiales de las respectivas provincias.

Valderredible

PETICION DE MANO

Por el distinguido joven don Tomás Sáinz, hijo de don Ciraco Sáinz y de doña Marcelina Esteban, de Cullas, ha sido pedida la mano de la bella señorita Carlida Sedano, hija de don Rafael Sedano y doña Emilia Gonzalo, de Ruijas.

En breve se celebrará el matrimonio.

EL TIEMPO

Todo el invierno que llevamos ha hecho muy bueno. Los labradores ya han preparado la tierra para la patata, su cultivo se extiende a terrenos que antes en la apariencia se creyó que no produciría la patata pero los agricultores se muestran muy satisfechos de los buenos resultados que han obtenido; ha resultado lo que en muchas personas en las cuales Dios se complace en encerrar tesoros de virtud, cuyo exterior y cuya apariencia, en tales personas, no dan el menor indicio de lo que en sí contienen, para confundir con esto muchos proyectos humanos.

El corresponsal.

Ruijas 23-1-1935.

Los mercados

LERMA 25-1-35

Entrada de todo grano 900 toneladas.

Ceneno, a 54.
Cebada, a 47.
Avena, a 52.
Esparceta, a 64.
Algarrobas, a 62.
Patatas, a 8 reales arroba.
Alubias, a 5 kilo.
Cerdos desiete, de 40 a 60 pesetas uno según clase.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha.
Teléfono, número 15.

¡Labradores!

¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis, Usad TOPICIDA HUARTE y quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortiguéla.—Covarrubias (Burgos).

LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO

Jefatura de Industria de la provincia de Burgos

Tarifas presentadas por don Angel López, como encargado de la Central eléctrica de San Quirce del Pisuerga, para aplicarlas a los pueblos de Barrio, San Quirce, Cuevas de Amaya, Rebolledillo, Villela, Sotovelanos y Cañizar de Amaya

Tarifas a tanto alzado Los impuestos a cargo del público o abonados.

Lámpara de 10 watos, 2,10 pesetas al mes.
Id. de 15 id., 3,30.
Id. de 25 id., 4,80.

Tarifa por contador
Alumbrado, a 1,00 peseta el kilowatio.

Certificación: Las tarifas que anteceden son efectivamente las aprobadas por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.
Burgos 21 de diciembre de 1931.
—El ingeniero jefe, G. de la Vega.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecánica científica que, sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera, consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitiándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruídos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en BURGOS, el lunes día 28 de Enero, en el HOTEL UNIVERSAL, de 9 mañana a 4 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en VALLADOLID, el domingo día 27 de enero en el HOTEL FRANCIA, en VITORIA el martes día 29 de enero en el HOTEL FRANCIA.

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS.
Rbla. Cataluña, 34. 1.º BARCELONA

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

Tiempos modernos

La elegancia de una persona se conoce en su trato y en su manera de vestir....

LA DE UN IMPRESO

se conoce en la belleza de los tipos en él empleados y en su esmerada impresión

Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la

Imprenta "El Castellano"

Accidentes del trabajo

Apresúrate, labrador y ganadero

Los accidentes del trabajo son frecuentes. Raro es el día en que no ocurran varios accidentes.

La MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha pagado setenta y un accidentes durante este año.

Si tu labrador te lesionas gravemente y no tienes seguro y tienes que operarte o estar meses sin poder trabajar, los grandes gastos de ti han de salir.

Lo propio ocurrirá si se te lesionan la mujer o alguno de tus hijos.

Y así mueres o muere alguno de los tuyos en el accidente?

Apresúrate a buscar quien te pague estos gastos y te indemnice.

Lo encontrarás en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Su fundador don Francisco Estévez y la Directiva constituyen plena garantía.

Ha rebajado dos veces las cuotas; y su estado es próspero y muy floreciente. Los labradores y ganaderos acuden a ella a centenares para hacer el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola y ganadero.

Esta Mutualidad, hoy pujante, ha dejado contentos a todos los que han sufrido accidentes.

¡Labrador! Entrar en fuertes operaciones agrarias. Haz enseguida el seguro. No seas temerario y te ocurra un accidente que te cueste un capital; o te sobrevenga la muerte que es irremediable.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11, duplicado, 1.ª izquierda.—Apartado de Correos 24

Carabaña

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de Sales de Carabaña

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Lealtad, 12. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías.

Anuncios económicos

TARIFAS: Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo GRATIS. PAGO ADELANTADO

<p>Ventas</p> <p>Se vende máquina de moler almendra, a mano y fuerza motriz. Barrio Obrero, 12.</p> <p>Vendí coche 7 plazas, 11 H. P., patente semestre actual, servicio público, buenas condiciones. Razón: Garage Eléctrico.</p> <p>Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.</p>	<p>Se vende una casa en Santa Dorotea. Informes: Lain Calvo, 3, primero.</p> <p>Vino, tinto y claro de Rioja y Ribera, lo beberá V. gratis y llevará a su casa a precio reducidísimo. Domicio Peñña, Progreso, 15.</p> <p>Se vende una piedra de plomos para molino de Branosera. Apolinar del Río, Melgar de Fernamental.</p>	<p>Se venden coche Chandler siete plazas y camioneta Wippert media tonelada. Calle de Santander, n.º 2. Almacén.</p> <p>Se vende o arrienda local nueva construcción, propio para cocheras o cosa análoga. Informes: Victoriano Austri, Calle Madrid, 16, 1.º</p> <p>Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil. Agencia Citroën.</p>	<p>Se vende aparador de comedor y algún otro mueble. Informes: Delicias, n.º 6, primero izquierda.</p> <p>Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.</p> <p>Huéspedes</p> <p>Normalistas, se desean en casa próxima a la Normal, con habitaciones higiénicas y precios sumamente económicos. Razón esta Administración</p>	<p>Traspasos</p> <p>Se traspasa farmacia en calle céntrica del Casco viejo de Bilbao, en condiciones magníficas para joven titulado que no necesitará hacer gran desembolso. Dirigirse a Santiago Villota. Colón de Larreategui, 15, primero derecha, Bilbao.</p> <p>Varios</p> <p>8. Hortiguéla. Antiguo encargado de la casa Centeno. Toda clase de trabajos en madera. Barrantes, 8.</p>	<p>Se ceden derechos de socio de la casa número 2 cooperativa La Humanidad. Informes en la misma. Cruceiro San Julián.</p> <p>Cooperativa «La Agraria Burgense». Se ceden los derechos de socio de una de las casas, propia para labrador o ganadero. Informes: El Presidente.</p> <p>Almonedas</p> <p>Almoneda de varios muebles y salamandras, en Puebla, 5, primero.</p>	<p>Arriendos</p> <p>Alquilarse una o dos habitaciones amuebladas, sitio muy céntrico. Razón: en Avance. Espolón, 40. De 10 a 1.</p> <p>Colocaciones</p> <p>Radio: Se necesitan representantes de los aparatos La Voz de su Amo, Zenit y Pilot en algunos pueblos de la provincia. Concesionario exclusivo: Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.</p>	<p>Se ofrece joven de 17 años de edad, con conocimientos de taquigrafía, mecanografía y contabilidad, pocas pretensiones. Informes: Santander, 34. Relojería Melgosa.</p> <p>Aprendices para ebanista, se necesita en el taller de Lara, Isla, 15.</p> <p>Trabajos a máquina, se realizan con toda perfección y a precios económicos. Informes: San Juan, 68, segundo derecha. Tel. 535-R</p> <p>Quien disponga de unas horas libres y quiera trabajar por mi cuenta en su domicilio, escriba: Felipe Hernández, Narvaez 76, Madrid.</p> <p>Se necesita muchacho soltero práctico en panadería, entendido en pala. Informes: Cayo Zamorano, Revilla Vallejera.</p> <p>Dependiente de librería, se necesita uno conociendo bien el artículo. Librería Internacional, Vitoria, número 16.</p>
--	--	--	---	---	--	--	---

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
Al las siete de la mañana, 694 6	Máxima a la sombra, 2,0	A las siete de la mañana, NE A las siete de la tarde NE
A las seis de la tarde, 695 6	Mínima a la sombra, 1 0 bajo 0	PLUVIOMETRO Nieve en milímetros, 0,0

BIBLIOGRAFIA

Un libro interesantísimo

Hemos recibido la interesante obra «LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA», tomo II de la «Biblioteca de Accion Católica, Manuales Monar», que acaba de publicarse en Madrid.

No dudamos en calificar de verdaderamente trascendental para los católicos milianates la aparición de este importantísimo volumen, pues además de la verdadera doctrina sobre las materias referentes a la política, trae las normas y directivas concretas para la más acertada actuación de los católicos en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Es indudable que el éxito de este segundo tomo de los «Manuales Monar» será tan definitivo y rotundo como lo fué el alcanzado por el primero VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA tan justamente elogiado por la crítica en la gran Prensa.

LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA se vende en todas las Librerías y esta Administración lo proporcionará a quien lo pida contra reembolso, por pesetas 0'50, más gastos de Correo.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

CALZADOS "PEREZ"

Habiendo aumentado considerablemente el número de clientes que diariamente me honran con sus visitas y, en atención a los mismos y al público en general, me he propuesto llevar a cabo una

REFORMA EN EL LOCAL PARA AMPLIACION DE NEGOCIO

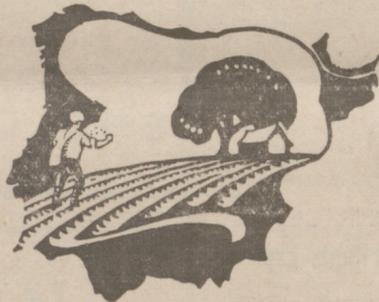
Con este motivo y en evitación de tener que almacenar las existencias mientras duren las obras, liquidaré todos los artículos : : : fículos sin excepción a precios increíbles : : :

NO LO OLVIDEN Y APROVECHEN ESTA UNICA OCA.SION

CALZADOS "PEREZ" (frente a Correos - BURGOS)

La liquidación dará comienzo, el próximo lunes 28 del corriente Enero.

Para abonar bien
SULFATO DE AMONIACO
20/21 % de nitrógeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

Se vende papel para envolver

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publícase cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

- George Sand: «Un invierno en Mallorca» (1.335/37) PESETAS 1'80
- Juan Racine: «Bernice» (1.338) PESETAS 0'60
- Fanny Burney: «Evelina», tomos I y II (1.399/46) PESETAS 4'40
- «Las florecillas de San Francisco» y el «Cántico del Sol», tomo I (1.347/49) PESETAS 1'80

Pídanse catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Inte eses que aboma } libretas ordinarias a la vista. . . 3'00 % anual
imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12
Burgos

Solaces de un estudiante

(CUADRO DE COSTUMBRES)

P. LUIS COLOMA

tamiento la esperaba en la estación del ferrocarril para cumplimentarla, y don Celedonio, impulsado por su afán de hacerse presente en todas partes, llegó, apartando a todo el mundo, a ofrecer la mano a la ilustre viajera para apearse del coche.

—¿Es usted el alcalde?—preguntó sorprendida la infanta.

—No, señora—replicó don Celedonio—; pero he estado «proponido».

Como último toque a este largo retrato, diremos que había hecho un acopio de términos y frases cultas cuyo significado no comprendía, y que soltaba a

diestra y siniestra con la oportunidad de un reloj descompuesto, pronunciándolas con el aplomo del más sabio académico, y con ese exagerado acento de nuestros montañeses que todas sus conrrieras no habían sido bastantes a borrar.

Decíamos, pues, que, con sus gafas de oro sobre las narices, iba don Celedonio mirando todos los números de las casas como si buscara alguno; al llegar a la de doña Ursula se detuvo; sacó de las profundidades de su paletó una cartera, y de ella una tarjeta; coitejó las señas de la casa con las que

en la tarjeta venían apuntadas, y murmurando: «Aquí es», entró en el zaguán y tiró de la campanilla.

Mientras abrían, una pobre mujer, cubierta con un mal pañolón, que chorreaba agua por todas partes, y con el que pretendía calentar a un niño de seis a siete meses, que dejaba caer la cabecita sobre el hombro de su madre entreabriendo sus ojitos vidriosos como los de un cadáver, se le acercó, pidiéndole, con el acento de la angustia y del hambre, una limosna por el amor de Dios. Agarrada a las enaguas de su madre venía otra niña de cinco a seis años, que lloraba chupando los picos de su destrozado delantal.

—No traigo más que oro, hermana; don Celedonio mirando todos los números del millonario reventándole la satisfacción por los tirantes del chaleco.

—No me dé usted dinero; cómpreme usted pan, señorito, que me estoy muriendo de hambre!

—¿Y tuviera que ver eso!—exclamó don Celedonio, que sintió rebajado su orgullo de millonario con la proposición de la mendiga—. ¡Ir yo a comprar pan al pindajo éste!

—¿Señorito, por María Santísima, que

todavía no he probado la gracia de Dios!...

—¡Vamos, vamos; he dicho que no!—exclamó el Creso, sirviéndose de su paraguas como de un hisopo para rociar a la mujer de arriba abajo—. ¿Eres sorda, o hablo «extranjís»?

—¡Que se muere mi niño!—dijo la mujer con un tono que sólo podrá comprender quien lo haya oído.

—Y a bien que lo enterrarán para que no hieda. ¡Eal! ¡Largo de aquí, haragana! ¡Qué plaga, qué plaga!...

Abrióse en este momento la puerta, y don Celedonio entró en la casa.

La pobre mujer se había dejado caer en el umbral, tratando de dar el pecho a su hijo, que en vano se esforzaba por sacar de aquel manantial agotado el jugo que antes le daba la vida.

La muchacha mayorcita decía, quitándose una de sus miserables chandletas, y golpeando con ella el suelo:

—«Mae», dame pan; «yo tero» pan, «mae».

Una vez en el patio don Celedonio, dijo a Misita, que era quien la había abierto la puerta:

—Doña Ursula Montesarao, ¿está en casa?

—Sí, señor—le contestó Misita—; haga usted el favor de subir.

Subió don Celedonio la escalera con el aire de un hombre profundamente preocupado, que no sabe cómo empezar una molesta conversación, de que, sin embargo, no puede abstenerse.

Misita, que le esperaba en la antesala, le dijo:

—Pase usted adelante, que voy a avisarle a mi madre.

—¡Ah! ¿Es usted hija de la madre del rapaz?—dijo don Celedonio entrando y arrellenándose en el sofá sin ningún género de cumplimientos. Misita se le quedó mirando sin comprender lo que decía, y fué luego a avisar a su madre la llegada de aquella extraña visita. A poco llegaron madre e hija; don Celedonio, después de haberlas saludado, dijo:

—Yo, señora, soy don Celedonio Propopeya y Bellotas, hombre de bien y... de muy buenos caudales—añadió dándose un golpecito en el bolsillo del chaleco, que despidió un sonido metálico.

—Muy señor mío—le contestó doña Ursula haciendo una inclinación de cabeza.

—Pues sí, señora—continuó el Creso—; yo...

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones Ineficaces En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas **FARMACIA PUERTO**, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

CARBONES SAN RAFAEL P. Orta García

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama —de Langreo— SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361 BURGOS

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

- AGENDA DE BUFETE DIETARIO
- MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
- AGENDA CULINARIA
- AGENDA DE BOLSILLO - CARNET
- BLOC CALENDARIO DE MESA

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

¡SOLICITE PROSPECTOS!

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS

Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO Compra de oro - Pago de cupones CAJA DE AHORROS

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida, uso:

Cica-séptico Liras Cicatrizante Liras a la Cloromina

No se pega el vendaje, De venta en todas las farmacias

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR "FIX"

20.000 Funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pídanse catálogo.

VICTOR GRUBER CIA. ALAM. 5. MAMES 33. 335-335 BILBAO

Representante en Burgos y su provincia

LUCIANO DE URIBARRI Tinte, 10

Teléfono, 290 - BURGOS - Apdo. 70

Representante en Burgos y su provincia

LUCIANO DE URIBARRI Tinte, 10

Teléfono, 290 - BURGOS - Apdo. 70

De nuevo se quedó callado, hasta que viendo doña Ursula que no llevaba trazas de romper el embarazoso silencio que siguió a estas palabras, le preguntó muy fríamente:

—¿Y a qué debo el gusto de verte a usted en mi casa?

—¡Mal haya el gusto que «aluego» da sin sabores; y a la verdad que no quisiera yo estar en ella!—contestó don Celedonio arrellenándose en el sofá y dando vueltas a su sombrero, que no había abandonado, no obstante la fina invitación de doña Ursula.

Esta tuvo en la punta de la lengua decirle que la puerta estaba abierta y que nadie le había llamado; y no ocurriéndosele nada que no fuese esto, guardó silencio de nuevo. Misita reventaba por soltar la risa; el finchado montañés continuó:

—No hay que apurarse, señora, y a lo hecho, pecho.

Nuevo silencio, una extrañeza en doña Ursula y nuevas ganas de reírse en Misita.

—¿Y por dónde empezaré a desembucharlo?—murmuró el millonario como preguntándose a sí mismo.

—Puede usted empezar por donde guste, y sea más claro—contestó doña Ursula.